

## **La primera fase de las obras de adaptación para el Centro de Atención e Inclusión Social "Gabriel Vázquez Seijas" de Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol, está próxima a finalizar**

Para esta reforma, Cáritas Diocesana Mondoñedo-Ferrol fue beneficiaria de una subvención convocada por la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia, y que está cofinanciada parcialmente por el Fondo Social Europeo y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Cáritas Diocesana Mondoñedo-Ferrol está abordando la primera fase de la reforma del antiguo centro de atención a personas sin hogar, y que al final de las obras pasará a denominarse Centro de Atención e Inclusión Social "Gabriel Vázquez Seijas". La primera fase tiene cómo data prevista de final el próximo 31 de marzo de 2017.

Para esta reforma, Cáritas Diocesana Mondoñedo-Ferrol fue beneficiaria de una subvención al amparo de la ORDEN del 26 de abril de 2016 de subvenciones a entidades de iniciativa social para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social para los años 2016 y 2017, convocada por la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia, y que está cofinanciada parcialmente por el Fondo Social Europeo y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Dicta actuación se enmarca dentro del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER o FSE Galicia 2014-2020, en su objetivo 9 "Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación".

El nuevo centro de atención e inclusión social "Gabriel Vázquez Seijas" es la continuación, en una versión revisada y mejorada en cuanto a concepción, carácter integral y servicios prestados, del centro de atención continuada original que ven funcionando de manera ininterrumpida desde el año 2000. Atendiendo a la normativa europea vigente y al documento de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020, Cáritas Diocesana adapta el centro para que camine en los siguientes principios rectores:

- . La defensa de los derechos que tienen todas las personas, también las sin hogar, y de la capacidad de poder ejercerlos con efectividad.
- . Unidad de acción.
- . Prevención y atención temprana.
- . Enfoque orientado a la vivienda.
- . Enfoque centrado en la persona.
- . Perspectiva de género.
- . Mejora del conocimiento y la formación.